



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La Resolución D-EXA N° 574/2017, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Rosario de la Frontera - Metan, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 574/2017, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 03 de septiembre de 2018 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 05 de septiembre de 2018 a hs. 09:30

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los Sres. miembros del Jurado (Res. D-EXA N° 198/2018) y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 078/2018). Hágase saber a Departamento de Física, a Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de Frontera, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.